



LA TRANSPARENCIA NO PUEDE ESPERAR MÁS

12 de enero de 2015

Amigos de COPARMEX,

México ha demostrado que posee la fortaleza para hacer frente al entorno económico complejo e incierto con el que se inició 2016.

En los últimos años hemos logrado diferenciarnos de otras economías emergentes, como se aprecia en los flujos de inversión extranjera directa hacia México en el año pasado.

Tan sólo, al cierre del tercer trimestre de 2015, superaban los 21 mil millones de dólares, con un incremento superior en 41% a lo observado en el mismo periodo de 2014.

Hoy, que existe incertidumbre por el riesgo de alza en las tasas interés internacionales, que se traduciría en menores flujos de capital e inversión, necesitamos avanzar más rápidamente en una agenda pública que nos permita mantener un clima de negocios sano, que consolide a México como un país seguro y atractivo para la inversión.

Necesitamos seguir avanzando en el fortalecimiento de nuestras instituciones, para asegurar la plena vigencia del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

En la agenda nacional, la creación del sistema nacional de transparencia es, sin lugar a dudas, uno de los cambios estructurales más importantes de la historia reciente.

Este es uno de los pilares de nuestra democracia; una pieza indispensable de la rendición de cuentas y de la lucha contra la corrupción.

La transparencia implica que todas las instituciones que manejan recursos públicos pongan a disposición de los ciudadanos información oportuna y suficiente, para que podamos evaluar si los funcionarios realmente utilizan con eficacia los recursos que les pone la hacienda pública en sus manos.

A pesar de que el próximo abril vence el plazo para que las entidades, gobiernos y Congresos locales armonicen sus portales para cumplir con las nuevas obligaciones de transparencia, el nivel de cumplimiento es muy bajo.

El 4 de mayo de 2015 se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece nuevas disposiciones de observancia obligatoria para los Gobiernos y los Congresos estatales. El INAI envió un decálogo a las entidades, para facilitar este proceso.

El dictamen de la Ley Federal en la materia está en la Cámara de Diputados, confiamos en que sea aprobada en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Hacemos un llamado al Poder Legislativo para que también agilice el proceso de aprobación de la Ley General de Datos Personales y la Ley General de Archivos, que siguen pendientes en el Senado, pese a que desde febrero de 2015 venció el plazo legal para su aprobación.

La transparencia no puede esperar más.

A México le urge avanzar más rápido en materia de transparencia y de rendición de cuentas. Ocupamos el lugar 42 de 102 países en la apertura gubernamental de datos, de

acuerdo a los datos del *World Justice Project*, Índice de Gobierno Abierto 2015.

De acuerdo con la legislación vigente, toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible.

Un claro ejemplo de la importancia de transparentar la información pública fue dado a conocer hace unos días por la OCDE, organismo que lleva ya varios años trabajando con México para mejorar los procesos de contratación pública en el sector salud, con resultados muy positivos.

El cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE en materia de compras consolidadas de medicamentos permitió a México un ahorro acumulado de 8 mil 350 millones de pesos en 2014 y 2015.

Estaremos atentos a que en el centro de la agenda pública figure la obligación de los tres órdenes de gobierno de transparentar el uso de los recursos públicos.

Este es un primer paso en la lucha contra la corrupción, que debe complementarse con una constante vigilancia y contraloría ciudadana y de la autoridad anticorrupción.

Si logramos que la información del uso de los recursos esté a la vista de todos, será más difícil que se produzcan actos de corrupción.

Desde cada uno de nuestras Federaciones, Centros empresariales, delegaciones y representaciones, estaremos atentos a que los gobiernos y Congresos locales den cabal cumplimiento a las disposiciones legales y se conforme un auténtico sistema nacional de transparencia.

Un saludo afectuoso para todos.